

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador,
— CORPUS, 11 —
Teléfono número 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes. 1 peseta.
FUERA, trimestre 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta,
— SAN AGUSTIN, 7 —
Teléfono número 23.



EL SEÑOR

D. JULIAN GARCIA DE LA MORENA

Secretario de la Comunidad de Pedraza y su Tierra
Falleció en dicha villa el día 24 del mes actual
CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su afligida viuda, doña Leonor Zamariego; sus hijos, doña Petra, don Clemente, don Amancio, doña María y doña Eugenia; hijos políticos, don José Zamariego, doña María Consolación de la Calle, doña María Soulé, don Vicente Hernán y don Mariano Sansigre; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendarle a Dios Nuestro Señor, por cuyo especial favor les vivirán profundamente reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA
DEL SEÑOR

Don Benigno Obdulio García Sánchez

ABOGADO Y NOTARIO

QUE FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DIA 29 DE FEBRERO DE 1916

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Juana Herrero García; hijos, don Mariano, doña Josefina, don Julio y don Siro; padre político, don Gabino Herrero Gil; hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Las misas que se celebren mañana, jueves, en las Dominicas, de seis y media a ocho y media; en la parroquia de San Martín, de nueve a doce, y el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus; así como el funeral que en igual día se celebre en la parroquia de Carbonero el Mayor, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad; los excelentísimos señores Cardenales- Arzobispos de Toledo y Valladolid y los excelentísimos señores Obispos de Segovia, Salamanca, Madrid, Sió y Santander, conceden el primero a todos los súbditos españoles y los demás a sus diócesanos, 100, 200 y 50 días de indulgencias por cada acto de piedad o devoción que ofrecieren en sufragio del alma de dicho señor.

--Cine Ideal--

MAÑANA JUEVES,
A LAS HORAS DE COSTUMBRE,
se proyectarán el 3.º y 4.º episodios de

El misterio de Zudora

titulados
EL SAQUILLO DE DIAMANTES
Y
UN RAID EN LA CASA DE LOCOS
y otras de gran atracción.

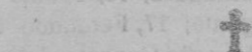
Sentirá usted luego no
haber visto empezar

LOS MISTERIOS

:: DE MYRA ::

PELÍCULA DE 15 EPISODIOS
SE ESTRENARÁ EL SÁBADO

Sólo en el Teatro Miñón
¡Nunca verá usted cosa mejor!



LA JOVEN

Gregoria Gómez y Aiz

falleció a las doce y media de la noche de hoy después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, madre, hermanos y los señores de Zulueta,

Ruegan a sus amigos asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana jueves, a las nueve de la mañana, en la iglesia de la Santísima Trinidad, por cuyo acto quedarán muy agradecidos.

La ley de Autorizaciones

Aprobado por las Cámaras el proyecto de Ley de Autorizaciones, conviene conocer siquiera en extracto, tan importante documento legislativo, por el cual se faculta al Gobierno para modificar la organización administrativa y la forma tributaria.

Por el artículo primero puede el Gobierno alterar las plantillas de los distintos ministerios, y se le autoriza para disponer del crédito de 15 millones de pesetas para satisfacer la garantía de interés a los ferrocarriles secundarios.

Los artículos segundo y tercero, facultan para hacer anticipos a las industrias y producciones agrícolas de exportación; para organizar el servicio de seguro de guerra por cuenta del Estado; y para llevar a cabo las operaciones necesarias para la renovación y publicación del Censo electoral de España.

En otros artículos se concede autorización para emitir y negociar deuda pública, para bonificación general de pensiones, y los créditos necesarios para las Administraciones ejecutoras. Refiérese el artículo sexto al impuesto sobre alcoholes, en el cual se introducen importantes modificaciones.

Por el artículo séptimo se autoriza al Gobierno para convenir un nuevo contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El artículo octavo hace referencia al Catastro; concediendo facultades para eximir del pago de derechos reales y del timbre, a las sociedades que exploten negocios en España, con ciertas restricciones.

Se reorganizan los servicios del Catastro, manteniéndose los escalafones únicos de ingenieros y ayudantes destinados a los servicios de los ministerios de Hacienda y Fomento.

El artículo noveno hace referencia a las Haciendas locales, quedando facultado el Gobierno para practicar la liquidación de débitos del Estado por los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y dando facilidades a estas corporaciones para la ejecución de obras públicas.

En el artículo décimo se autorizan el establecimiento del crédito mobiliario agrícola, y anticipos con garantías de responsabilidad solidaria de los socios, o subsidiaria garantía, a los Sindicatos y Cajas rurales legalmente constituidos.

El artículo once faculta al Gobierno para dedicar anualmente hasta la cifra de 10.000 pesetas para las funciones de la comisión protectora de la producción nacional.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Delegado.—Se nombra delegado ante la Comisión mixta de Burgos, al teniente coronel don Francisco Castillo.

OFICINAS

Ascensos.—Asiénden a oficiales segundos don Zacarías Villegas Ayra, don Juan Ibáñez Salvador y don José Molina Peñuelas.

SEGOVIA AGRICOLA

La producción de cereales de invierno

Se ha publicado una estadística de la producción de cereales de invierno en 1916.

Por lo que se refiere a la provincia de Segovia, la producción media por hectárea de trigo, fué de 11'06 quintales métricos en secano y 21 en regadío; cebada, 19'91 y 33, respectivamente; centeno, 9'93 y 17, y avena, 9'92 en secano.

EL COMEDOR DE CARIDAD

LA LABOR DE UN HOMBRE BUENO

Nuestro distinguido amigo el exgobernador civil de esta provincia, señor Fernández Jiménez, cuya gestión en ese importante cargo es recordada con agrado por todos los segovianos, ha dirigido, a la Junta directiva del Comedor de Caridad, una carta muy expresiva y cariñosa, alentándola a continuar su obra, en lo tocante a dar impulso y vigor a esa institución, cuyo fin primordial es el de evitar la mendicidad callejera, y elogiando a este periódico por sus campañas de vulgarización de los centros benéficos de nuestra capital, acto que tanto contribuye a despertar, entre los moradores de esta tierra, el anhelo de proteger a aquellos para que la vida de los mismos sea todo lo más próspera posible.

Agradecemos al señor Fernández y Jiménez las frases de alabanza que dedica a EL ADELANTADO, y de ello puede estar seguro, como todo nuestro pueblo, que a cuantos trabajamos en esta casa nos guían los más nobles estímulos para laborar siempre con fe en provecho de la patria chica y para servir los intereses de nuestros conciudadanos, los cuales hallarán en esta publicación, en todo momento, un firme baluarte defensor de todas las causas justas y razonables.

Y ahora vamos a manifestar, porque sin duda alguna servirá de agrado a nuestros lectores, que nuestro culto colega *El Eco Toledano*, en un artículo, después de ocuparse con elogio de la información que realizamos acerca de esa fundación humanitaria, recuerda que en la imperial ciudad también existe otro Comedor de Caridad, fundado antes que el de Segovia por el señor Fernández y Jiménez, que al igual que el nuestro, está dando positivos resultados.

Expone igualmente el mencionado colega que en Toledo no se han dado todos cuenta del servicio que el señor Fernández y Jiménez prestó a dicha población, con otras obras benéficas de resultados tan positivos como la protección a la infancia, socorriendo a cientos de niños con la lactancia que sus madres no podían proporcionar y el proyecto de edificio para «Cantina Escolar», que, desgraciadamente, no ha podido realizarse.

Termina el colega con estas frases encomiásticas para el señor Fernández y Jiménez: «por donde quiera que vaya, irá dejando la estela de su constancia, en la virtud caritativa y de amor al prójimo desgraciado.»

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sus dos sesiones últimamente celebradas:

Informar al señor gobernador en la instancia suscrita por el alcalde de Moraleja de Cuéllar, en solicitud de autorización para enajenar la actual casa consistorial del expresado pueblo.

—Informarle también en el expediente incoado a virtud de instancia de doña María García Arévalo, viuda del farmacéutico don Ignacio Gutiérrez, reclamando el pago del importe de la titular de Farmacia del pueblo de Martín Miguel, correspondiente al año de 1915.

—Que previamente sea reconocido por los médicos de la Beneficencia provincial el peón caminero Mariano Marinas Marcos, que solicita la jubilación por no poder desempeñar el repetido cargo, señalando para su reconocimiento el día 3 del próximo mes de Marzo.

—Quedar enterada de haber ingresado en Beneficencia, por orden del gobernador, los huérfanos Moisés y Cándida Álvarez, de Pedraza, y poner los medios de que sean devueltos a su familia.

—Que se estudien las reclamaciones formuladas por el presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Electra y por el gerente de la Electricista Segoviana contra los pliegos de condiciones para el alumbrado eléctrico de los Establecimientos de Beneficencia y de las dependencias de la Diputación.

—Incluir como crédito reconocido, en el presupuesto próximo, la partida de 36 pesetas por veinticuatro bombillas, adquiridas para el palacio provincial.

—Aprobar los pliegos de condiciones facultativas que han de regir para la subasta de acopios en los caminos vecinales que conserva la Diputación, formados para cada uno de los partidos judiciales de la provincia.

—Informar al señor gobernador en las cuentas municipales de Valladolid de Pedraza, 19'9 a 1911; Coca, 1911, y Riaza, 1915.

—Remitir a la Dirección general de Obras públicas el estado relativo a la situación en que se encontraban en 1.º de Enero pasado, las carreteras de esta provincia.

—Que por la Dirección de carreteras provinciales se proponga con urgencia lo procedente, a fin de evitar perjuicios que pudieran ocasionarse por no dar principio don Eusebio Polo a las obras del destajo tercero del camino de Coca a Fuente el Olmo de Iscar.

—Conceder a José Giménez, de esta capital, la pensión de lactancia de una niña hija suya, que ha nacido con una deformidad en el paladar y labio superior, imposibilitándola el poder mamar.

—Declarar a Sinfoniana H. Sraaz, de Alderhorno, con derecho a percibir, de fon los provinciales, los diez y nueve días de jornal que dejó de cobrar su difunto esposo, como capataz que fué de las carreteras provinciales.

De enseñanza

Nueva escuela

Se ha acordado la creación de una escuela de niños en el Ayuntamiento de Boceguillas.

Las oposiciones libres

Resolviendo consulta de la Sección administrativa de primera enseñanza de Logroño, relativa al cómputo de servicios de los maestros que ingresaron en virtud de las oposiciones libres convocadas por real orden de 13 de Febrero de 1915, se ha dispuesto que en las oposiciones libres sólo puede computarse la antigüedad, desde la fecha de posesión.

El Carnaval en los pueblos

De nuestros correspondientes en la provincia continuamos recibiendo amplias informaciones de las fiestas de Carnaval celebradas en sus respectivos pueblos.

Como la falta de espacio nos impide publicar íntegras dichas informaciones, a continuación damos una ligera referencia de las cartas que hemos recibido:

SANTA MARIA DE NIEVA.—El baile infantil celebrado el domingo de Piñata en el Casino «Siglo XX», resultó simpático en extremo.

Había caprichosos disfraces.

El jurado distribuyó los premios entre los niños siguientes: Un paje de la Edad Media, Máximo Oviedo; una bailarina, Conchita del Pozo; un aldeano austriaco, Higinio Arribas; una dama del siglo XV, Carmencita Pardo; un clown, Antonio Aguirre; un soldado, Teodoro Martín; una pavera, Rosario González; un soldado Luis IV, Luis Pérez; una gitana, Angeles Heras; una gallega, Escolástica Miguel; un turco, Amós Lorente; dos chulas, Petra Callejo y Maximina Alba.

Merecen, además especial mención, la niña Maximina Oviedo, que lucía un precioso traje de reina austro-húngara, los niños Ignacio Arribas, de chantecler y Pablito Mata, de clown, así como también las niñas Antonita Pardo, de asturiano; María Martín, de ama de cría, y Dolores Oviedo, y Rosario González, que hacían unas gitanas del propio Albaláin.

Además hubo otros clowns, guardias civiles, manolas, etc., etc.

AGUILAFUENTE.—Los carnavales estuvieron animadísimos. El domingo de Piñata organizaron los obreros de la Resinera una parodia de corrida de novillos, espectáculo que divirtió mucho al público. Corrió la llave en briosa jaca el simpático joven Juan García. Hallándose en la novillada, hizo su aparición una preciosa carroza, adornada con pañuelos de Manila y colgaduras de seda, cuya carroza la ocupaban lindas jóvenes vestidas de manolas y muchachos disfrazados con traje andaluz, cantando bonitas coplas.

CARBONERO EL MAYOR.—La animación del Carnaval estuvo en el domingo de Piñata. Entre las comparsas llamó la atención una de bandoleros, bien orga-

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

-Compañía Colonial- CHOCOLATES
 Casa fundada en 1845
 INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
 Cafés molidos y grano
 TES, TAPCAS

BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princesa 21.

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles
 DELEGACION EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**
 SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelo
 sulzos, fondant y dulces varios.

De venta: En todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25, Depósito Central: 25,

¡No más borrachos!

Debido a los grandes trabajos del Dr. Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la

EMBRIAGUEZ O BORRACHERA

un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la embriaguez o borrachera.

Depositario general en España: Dr. M. LLOFRU, Ronda de San Antonio, 15, Farmacia, Barcelona.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES.
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa

Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17,

de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para Prot-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Semillas forrajeras, hortalizas y florestales

PRIMERA CASA EN CASTILLA

Proveedor de varios Sindicatos, Sociedades y Granjas agrícolas

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz de rilla y azucarera; esparceta doble, pipirigallo, sulla y otras muchas.

HORTELANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin las extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mermeladas y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, coliflor, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espárragos, zanahorias y navos finos y caballares.

MELÓN DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos. SANDIAS.—Forma melón de Valencia o redonda, la más acuosa que se conoce, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que en casa está recibiendo; en ella encontrareis cuantas variedades tengais interés en tener en vuestros viveros.

SEMILLAS.—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATÁLOGOS GRATIS

TELÉFONO 499.—**Vicente Martín Iñiguez.**—GAMAZO, V. M. VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados y nuevos, botellas y comestibles



¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta Marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto en las circunstancias especialísimas por que atravesamos, motivadas por el comercio europeo.

Todas las Casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

ideas es casarse. Así no tendrán tiempo de pensar en otras cosas.

Ghita andaba lentamente, deteniéndose a mirar los escaparates de los establecimientos sin notar a algunos pasos de distancia, una joven, vestida de negro, con el rostro cubierto por un espeso velo, y algo coja, la seguía.

Era Vilda.

Cuando Ghita entró en el saloncito de la condesa, Vilda estaba en la biblioteca.

Oyó la voz de la condesa y la de Ghita; escuchó y supo que Jana se parecía a Nina, la prometida del difunto Carlos. Se enteró también del encuentro habido en el cementerio, y llamó su atención la mentira de la condesa, la cual había dicho que Jana era hermana de Eugenio.

¿Por qué mentía?

Una duda atroz se apoderó del alma de Vilda. Duda que la joven quiso confirmar ó desechar a toda costa. Aquella mujer poseía

el retrato de Nina, y Vilda se propuso apoderarse de él antes de que fuera a parar a manos de la condesa.

En seguida se decidió.

Se encerró en su alcoba y escribió en una tarjeta, alterando la letra:

«Estimada Ghita:

»Para que no se moleste mandándome el retrato, le envío al dador de la presente para que se lo entregue. Gracias.

»Condesa Eugenia Sveglia.»

Metió la tarjeta en un sobre, en el cual escribió:

«Señora Margherita Vigna, calle de Orbassano».

Después salió del palacio y aguardó a Ghita en la esquina de la calle. Cuando la anciana pasó, echó a andar detrás de ella, siguiéndola hasta su casa.

Visto el número de la casa donde Ghita entró, Vilda escribió con lápiz en el sobre, volvió atrás, siguió el curso Sommeiller, atravesó el pasadizo, desembocó en la vía Nizza,

y cuando estuvo bajo el pórtico de la estación, llamó a un faquín y le dijo:

—Lleve esta carta; la mujer que la recibirá le entregará una fotografía. Le aguardo en el café, en la primera mesita.

—Comprendo, señora.

—Si la mujer le preguntase quién manda la carta, le contestará que la condesa Sveglia. ¿Ha comprendido?

—Perfectamente, señora condesa.

El faquín se alejó casi corriendo.

Vilda entró en el café, pidió una copa de cognac y se sentó a la mesita indicada, junto a la puerta, desde cuyo asiento podía ver a los transeuntes.

Tenía la cabeza trastornada. Si sus sospechas se confirmaban, podía estar segura de que la condesa también la engañaba, y todo estaba perdido para ella.

La reconciliación de la condesa con sus sobrinos no era más que un lazo.

¡Y Félix se creía seguro de la victoria!...

Vilda temblaba de ira. El porvenir soñado se esfumaba.

La joven quería desechar aquellas ideas, pero no lo lograba.

De repente lanzó un suspiro de satisfacción. El faquín regresaba con un sobre grande en las manos. Entró en el café.

—Está servida, señora condesa—dijo.—Aquella mujer me ha entregado el objeto pedido.

Vilda sacó de su portamonedas de plata un billete de cien liras.

—Esto para usted—dijo entregándole al faquín, que se inclinó hasta el suelo.

Apenas éste se hubo marchado, rasgó el sobre, que iba dirigido a la condesa Sveglia, y sacó la fotografía y una esquela en la cual decía:

»Señora condesa:

»Celebro mucho poderla servir en seguida. Recí a una vez más la expresión del profundo reconocimiento de su humilde servidora,

»Margherita Vigna.»

Vilda arrugó el sobre y la esquila y los metió en el portamonedas.